

PROYECTO DE ORGANIGRAMA PARA LA REESTRUCTURACIÓN ORGÁNICA DE LA OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

Conforme las pautas de reducción de estructura instruidas mediante Actas de Directorio N°396 y 397 se eleva para su aprobación el proyecto de organigrama que implica una reestructuración orgánica del 36% respecto de la estructura vigente, al eliminarse 157 cargos jerárquicos.

A través de un trabajo conjunto de esta Gerencia General con todas las Gerencias Generales y unidades jerárquicas se ha logrado formalizar esta propuesta que se detalla en IF-2024-71563178-APN-GGRH#SOFSE.

Cabe aclarar que luego de la aprobación de reducción de cargos que se hiciera efectiva en Acta 397 de Directorio, y en función de un análisis pormenorizado de cada área, con el apoyo técnico de la Unidad de Auditoría Interna y la Subgerencia de Estructura, Compensaciones y Beneficios; se registraron diferencias en los cargos actuales dado que por ejemplo, se corroboró que la estructura de la Gerencia de Regionales que está cargada en el sistema SAP actualmente, y que fue la que oportunamente se tomó para declarar las posiciones vigentes, no es la que está aprobada formalmente por Directorio y por ende, presupuestada.

A su vez, al realizar una nueva revisión algunas unidades jerárquicas solicitaron una rectificación.

A continuación, se detalla para su conocimiento:

- 1- Propuesta de reducción de cargos aprobada por Acta de Directorio 397.
- 2- Propuesta final de estructura: contiene el organigrama vigente actualizado, la rectificación total de cargos y el porcentaje total final a reducir con la nueva propuesta.
- 3- Desglose por unidad jerárquica: incluye el cálculo pormenorizado de cargos que cada unidad jerárquica propone reducir sobre la estructura actual y que fueran aprobados en Acta 397, al mismo tiempo que aclara la rectificación de los mismos en caso de corresponder.
- 4- Cambios y beneficios de la propuesta: describe y fundamenta los principales cambios de la nueva estructura.



1. Propuesta de reducción de cargos aprobada por Acta de Directorio N° 397

Nivel de Jerarquía	Posiciones Actuales	Posiciones Propuestas	Reducción Posiciones	Reducción Estructura
Secretaría General	1	1	0	0%
Jefatura de Gabinete	1	1	0	0%
Unidades de Control	2	2	0	0%
Gerencias Generales	6	6	0	0%
Gerencias	35	27	8	23%
Subgerencias	93	55	38	41%
Coordinaciones Generales	110	58	52	47%
Coordinaciones	139	73	66	47%
Total Cargos	387(*)	223	164	42%

(*) No contempla los cargos de la estructura formalmente aprobada de la Gerencia de Regionales

2. Propuesta final de reducción de estructura

Nivel de Jerarquía	Organigrama Vigente	Reducción de Cargos Aprobados Acta 397	Propuesta Final	Reducción Estructura
Secretaría General	1	1	1	0%
Jefatura de Gabinete	1	1	1	0%
Unidades de Control	2	2	2	0%
Gerencias Generales	6	6	6	0%
Gerencias	34	27	26	26%
Subgerencias	91	55	60	34%
Coordinaciones Generales	123	58	81	34%
Coordinaciones	181	73	105	46%
Total Cargos	439	223	282	36%



3. Desglose por Unidad Jerárquica de propuesta final de reducción de estructura

Jefatura de Gabinete

Nivel de Jerarquía	Vigente	Aprobadas Acta 397	Rectificación	Reducción Estructura
Jefe de Gabinete	1	1	-	
Gerentes	0	0	-	
Subgerentes	0	0	-	
Coord. General	2	1	-	
Coordinadores	0	1	-1	
Total Cargos	3	3	2	33%

Unidad de Cumplimiento, Integridad y Transparencia

Nivel de Jerarquía	Vigente	Aprobadas Acta 397	Rectificación	Reducción Estructura
Autoridad UCIYT	1	1	-	
Gerentes	0	0	-	
Subgerentes	1	1	-	
Coord. General	1	0	-	
Coordinadores	2	1	-	
Total Cargos	5	3	3	40%

Unidad de Auditoría Interna

Nivel de Jerarquía	Vigentes	Aprobadas Acta 397	Rectificación	Reducción Estructura
Auditor	1	1	-	
Gerentes	0	0	-	
Subgerentes	3	3	-	
Coord. General	0	0	-	
Coordinadores	4	4	-	
Total Cargos	8	8	8	0%



Gerencia General de Asuntos Jurídicos

Nivel de Jerarquía	Vigentes	Aprobadas Acta 397	Rectificación	Reducción Estructura
Gerentes	3	2	-	
Subgerentes	4	4	-	
Coord. General	4	3	-	
Coordinadores	8	7	1	
Total Cargos	19	16	17	11%

Gerencia General de Compras, Abastecimiento y Logística

Nivel de Jerarquía	Vigentes	Aprobadas Acta 397	Rectificación	Reducción Estructura
Gerentes	3	3	-	
Subgerentes	13	9	-	
Coord. General	20	17	-	
Coordinadores	3	0	-	
Total Cargos	39	29	29	26%

Gerencia General de Desarrollo Comercial

Nivel de Jerarquía	Vigentes	Aprobadas Acta 397	Rectificación	Reducción Estructura
Gerentes	4	2		
Subgerentes	7	2		
Coord. General	12	1	+2	
Coordinadores	5	4	-3	
Total Cargos	28	9	8	71%(*)

(*) Su reducción muestra un impacto alto porque traspasa a la Gerencia de Relaciones Instituciones y Prensa una coordinación general y cuatro coordinaciones simples.



Gerencia General de Recursos Humanos

Vigentes	Nivel de Jerarquía	Aprobadas Acta 397	Rectificación	Reducción Estructura
Gerentes	4	2	-	
Subgerentes	12	5	+2	
Coord. General	9	4	+2	
Coordinadores	10	11	-1	
Total Cargos	36	22	26	28%

Gerencia General Administrativa

Nivel de Jerarquía	Vigentes	Aprobadas Acta 397	Rectificación	Reducción Estructura
Gerentes	4	4	-	
Subgerentes	26	19	-	
Coord. General	21	15	+6	
Coordinadores	35	13	+5	
Total Cargos	86	51	62	28%

Gerencia General Operativa sin líneas

Nivel de Jerarquía	Vigentes	Aprobadas Acta 397	Rectificación	Reducción Estructura
Gerentes	14	12	-1	
Subgerentes	20	4	+8	
Coord. General	47	10	+16	
Coordinadores	123	27	+32	
Total Cargos	205	53	109(*)	47%

(*) Al solicitarse la aprobación de reducción de cargos por un error involuntario, la Gerencia General Operativa omitió en el cálculo a las Gerencias de Vía y Obra y de Tecnología de la Información, Innovación y Telecomunicaciones, es por ello que se requiere rectificar en un número considerable.



Gerencia de Seguridad Operacional

Nivel de Jerarquía	Vigentes	Aprobadas Acta 397	Rectificación	Reducción Estructura
Gerentes	1	1	-	
Subgerentes	8	7	-	
Coord. General	11	6	1	
Coordinadores	0	0	-	
Total Cargos	20	14	15	25%

Gerencia de Relaciones Institucionales y Prensa

Nivel de Jerarquía	Vigentes	Aprobadas Acta 397	Rectificación	Aumento Estructura
Gerentes	1	1	-	
Subgerentes	2	1	-	
Coord. General	1	2	-	
Coordinadores	1	5	-	
Total Cargos	5	8	9	80%(*)

(*) Incrementa su estructura porque absorbe cuatro coordinaciones simples y una coordinación general de la Gerencia General de Desarrollo Comercial.

Secretaría General

Nivel de Jerarquía	Vigentes	Aprobadas Acta 397	Rectificadas	Reducción Estructura
Secretario General	1	1	-	
Gerentes	-	-	-	
Subgerentes	-	-	-	
Coord. General	-	-	-	
Coordinadores	-	-	-	
Total Cargos	1	1	1	0%

4. Cambios y beneficios de la reestructuración

Jefatura de Gabinete: unifica en una sola unidad jerárquica las temáticas de género y accesibilidad, entendiendo que no es imprescindible contar con dos cargos para cumplir sus misiones y funciones. Se define con el término de Unidad de Pluralidad, Inclusión y Accesibilidad lo que le otorga a su vez mayor alcance.

Unidad de Cumplimiento, Integridad y Transparencia: elimina la Coordinación General de Transparencia Institucional y la Coordinación de Políticas de Integridad, fundamentando que sus misiones y funciones son absorbidas actualmente por la Subgerencia de Integridad Pública y la Coordinación de Riesgos y Políticas de Integridad.

Gerencia General de Asuntos Jurídicos: entre las modificaciones más importantes se destaca la eliminación de la Gerencia de Siniestros y Servicios a las Líneas, asumiendo sus tareas y competencias la Subgerencia con el mismo nombre que pasa a depender jerárquicamente de la Gerencia de Asuntos Contenciosos.

Gerencia General de Compras, Abastecimiento y Logística: uno de los principales cambios es que se suprimen de la estructura 5 cargos que respondían a temáticas de controller y asesoramiento, entendiendo que puede prescindirse de ellos en el organigrama. Por su parte la Gerencia de Compras elimina la Subgerencia de Administración de Contratos constatando que es factible que sus misiones y funciones las asuma la Subgerencia de Contratos. Con el mismo criterio la Subgerencia de Compras y la Gerencia de Abastecimiento y logística reducen de 6 a 3 sus Coordinaciones Generales, de la misma manera que lo hace la Gerencia de Planificación de Compras manteniendo 3 de sus actuales 6 subgerencias y dividiendo en las mismas las tareas, competencias y responsabilidades. Otro cambio a destacar es la jerarquización del área de Comercio Exterior que pasa de ser Coordinación General a Subgerencia, debido al peso propio que poseen las misiones y funciones que desarrolla.

Gerencia General de Desarrollo Comercial: reduce su estructura ampliamente porque la Gerencia de Marca y Pasajero la reduce a cuatro coordinaciones y la traspasa a la Gerencia de Relaciones Institucionales. Reorganiza su estructura en dos gerencias que abarcan las temáticas principales que dan su razón de ser: la Gerencia Comercial y la Gerencia de Gestión de Permisos.

Gerencia General de Recursos Humanos: organiza su funcionamiento en dos gerencias, una subgerencia y una coordinación general. Por un lado, la

Gerencia de Gestión Técnico Operativa de Recursos Humanos concentra la administración de personal, las liquidaciones de sueldos y los procesos vinculados con la estructura organizacional. Por su parte, la Gerencia de Relaciones Laborales nuclea la gestión con las asociaciones sindicales y las áreas referidas a seguridad y salud laboral. A su vez, la Subgerencia de Capacitación, Desarrollo y Comunicación Interna cubre las tareas referentes a la formación y el intercambio con los empleados. Por último, la Coordinación Técnico Legal asiste a la Gerencia General como nexo para asegurar una eficiente concreción de los objetivos trazados.

Gerencia General Administrativa: unifica en una las Subgerencias de Administración de Riesgos, Arquitectura y Servicios Especiales y Automotores y Servicios Auxiliares. A su vez en cada una de sus gerencias elimina los cargos vacantes y también aquellas que no resultan imprescindibles para el funcionamiento general, reordenando en las que quedan las misiones y funciones correspondientes.

Gerencia General Operativa sin líneas: elimina la Subgerencia de Desarrollo y Normas Técnicas, la Unidad de Enlace Operacional, la Unidad de Enlace de Proyectos Complejos y la Coordinación General de Asistencia Normativa y Regulatoria. La Gerencia de Ingeniería se unifica con la de Vía y Obra y la de Coordinación de Mantenimiento con la de Material Rodante. La estructura de la Gerencia de Regionales se había aprobado en el año 2016 pero funcionaba en los sistemas con otro organigrama, por lo que, la actualización contribuye para formalizar dicha situación.

Gerencia de Seguridad Ocupacional: elimina las coordinaciones generales técnico operativas de servicios especiales dejando sus misiones y funciones a las coordinaciones generales técnico operativas. A su vez suprime la Subgerencia de Control Operativo dividiendo sus tareas entre la Gerencia de Seguridad Operacional y la Coordinación General Técnico Operativo AMBA. También elimina la Coordinación General Técnico Investigación de Accidentes que actualmente se encuentra vacante y cuyas responsabilidades las asume la Subgerencia de Análisis Pericial de Incidentes y Accidentes.

Gerencia de Relaciones Institucionales y Prensa: es el único caso en el que la estructura no se reduce, sino que aumenta. Esto se debe a que asume la estructura de Marca y Pasajero que en el organigrama actual forma parte de la Gerencia General de Desarrollo Comercial. La fundamentación responde a unificar en una Gerencia los procesos y procedimientos correspondientes a la comunicación externa. Esto incluye: contenidos, atención al usuario, calidad y diseño institucional.



**Secretaría
de Transporte**
Ministerio de Economía

TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Reporte de Control

Número:

Referencia: Informe sobre reducción de cargos y cambios en el nuevo organigrama.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.